

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 004

FECHA: ENERO 5 DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Bueno días para todas y todos, siendo las 9:00 damos inicio a la sesión plenaria del día enero 5 de 2012 con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA, ENERO 5 DE 2012.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ELECCIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA EL PERIODO 2012-2015
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente está leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Verificamos el quórum por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente con mucho gusto.

HONORABLE CONCEJAL: NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ, no está señor
Presidente

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente le informo que hay quórum para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales le informo que ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Démosle desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

**2. ELECCIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA EL
PERIODO 2012-2015.**

Señor presidente a continuación vamos a leer lo siguiente, primero vamos a leer los oficios enviados por el tribunal.

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Tribunal Superior Administrativo de Antioquia

Secretaría General

Medellín, 30 de noviembre de 2011

Honorable Concejo Municipal de Bello

Respetado señor Presidente

Me complace comunicarle que el Tribunal Administrativo de Antioquia en sesión de sala plena extraordinaria número 43 del 2011 y en desarrollo de la convocatoria número 01 del 2011 postula el nombre del doctor Luis Fernando Bustamante Arismendi, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.404.028 para integrar la terna de la que esa Honorable Corporación elegirá al Contralor de Bello para el periodo 2012-2015.

Atentamente,

Luis Fernando Henao Jaramillo

Secretario General.

Tribunal Superior de Medellín

Presidencia

Medellín, noviembre 25 de 2011

Señor Presidente Concejo Municipal, Bello Antioquia

En su despacho, cordial saludo.

Con la presente le informo los nombres de los integrantes de la terna para la elección del Contralor de Bello escogidos por esta corporación:

Doctora Eva Inés Sánchez Cortez, cédula 32.314.502

Doctor Lázaro Armando Gutiérrez Morales 8.396.104

Atentamente,

Orlando Antonio Gallo Isaza

Presidente.

A la mesa o a la Secretaría han llegado las siguientes hojas de vida:

Una la del doctor Fernando Bustamante Arismendi, un resumen de la hoja de vida.

Abogado especializado en derecho procesal de la Universidad de Medellín

Cargos desempeñados:

Jefe de personal del Municipio de Bello.

Concejal de este Municipio.

Secretario de Obras Públicas del Municipio de Medellín.

Jefe de valorización de Medellín.

Se ha desempeñado en la Contraloría Departamental como Director Jurídico.

Actualmente se desempeña como Contralor Auxiliar delegado de la Contraloría Departamental y fue ternado por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

También les informo la hoja de vida de la doctora Eva Inés Sánchez Cortez,

Administradora de Empresas, titulada de la Universidad Pontificia Bolivariana y Administradora pública de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Magister en desarrollo con énfasis en gerencia para el desarrollo en gerencias de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Magister en Gobierno de la Universidad de Medellín.

Especialista en Gerencia de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Con Diplomado Internacional en Desarrollo de Habilidades Gerenciales de la Universidad Tecnológico de Monterrey, del año 2011.

Con Diploma en Magister Bacs del 2011.

Diploma en Participación Ciudadana del año de 1999.

Participó en el año 2007 como experta en la elaboración de las normas de competencia laboral colombianas para la titulación en gerencia general de organizaciones convocadas por la mesa sectorial de la dirección y la gerencia de la Universidad Pontificia Bolivariana y el SENA.

En el año 2007 recibió de la Universidad Pontificia Bolivariana el reconocimiento Atenea en la categoría Gestión en lo Público.

En los años 2004, 2008 y 2010 fue distinguida con la excelencia certificada por COOMEVA.

En el año 2009 el Concejo del Municipio de Bello le confiere la máxima condecoración que dicha corporación otorga, la medalla de oro Roberto López de Mesa.

En febrero de 2008, hasta diciembre 21 del 2010 se desempeñó como Contralora Auxiliar de auditoría integrada de la Contraloría General de Antioquia.

Se desempeñó como Contralora General del Municipio de Bello de enero de 2004 a enero de 2007, cargo en que logró a pesar de los escasos ingresos económicos aumentar las competencias del personal por medio de convenios con instituciones públicas.

En el año 2005, la Contraloría General del Municipio de Bello bajo su dirección logró ser certificada en el sistema de gestión de la calidad ISO 90001, el cual le proporcionó una base sólida para un sistema de gestión técnico, dicha certificación la recibió de la empresa CGS Colombia, siendo la primera entidad del municipio en ser certificada.

En el año 2006, la Contraloría de Bello fue certificada en la Norma Técnica de Calidad Gestión Pública NTCGP 1000 ISO 90001Y MECI 1000-2005, Modelo Estándar de Control Interno en los procesos existentes, por la empresa CGS Colombia.

Producto del desarrollo de los procesos de capacitación y fortalecimiento de los sistemas de gestión realizados durante su administración se logró que la Contraloría General de Bello mostrara unos resultados en la gestión 2004-2007, que la posicionó en el segundo lugar a nivel nacional como una de las mejores contralorías del país según la evaluación de la Auditoría General de la República.

En los años 1979 y 1983 se desempeñó en la Contraloría General de Medellín en el área de Control Interno.

En los años 1990 y 1993 ocupó la cartera de hacienda LACSO durante el cual por primera vez el Municipio de Bello efectuó la actualización catastral y el saneamiento de los impuestos.

En los 1988 a 1990, en la Secretaría de Transporte y Tránsito se destacó por la apertura de vías de ordenamiento vial y la semaforización del Municipio de Bello.

Al desempeñarse como Tesorera de Rentas Municipales y Directora de Impuestos Municipales de Bello, se dio la tecnificación de los impuestos predial complementario de industria y comercio.

Ha sido catedrática en la Facultad de Administración de Empresas y Economía de la Universidad Pontificia Bolivariana y de la Universidad San Martín en la Facultad de Contaduría.

Actualmente se desempeña como subgerente comercial de fomento y desarrollo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA.

Este es básicamente el resumen de la hoja de vida de la doctora Eva Inés.

En cuanto a la hoja de vida del doctor Lázaro Armando Gutiérrez Morales, les comentaba yo que hablé con él la semana antepasada y me dijo que no la iba a enviar y además se le llamó anteayer también con la compañera secretaria Gloria Rosa y nos dijo que estaba paseando en Tolú.

Con el compañero Fernando Bustamante, no hemos podido hacer comunicación con él para que se haga presente, se le envió también un correo electrónico, se le llamó al celular y no contestó. La única que se ha hecho presente ha sido la doctora Eva Inés Sánchez Cortez Honorables Concejales.

Informo que está leído el resumen de los candidatos a la Contraloría del Municipio de Bello.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Procedamos a la votación, señor, solicita el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Alzate Maya, puede hacerlo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Gracias señor Presidente.

Nuevamente un cordial saludo para todos los presentes, la mesa directiva, Concejales y personas que nos acompañen en el recinto.

Señor Presidente, no se en que forma se haría la votación, pero, igual como se hizo para la mesa directiva, elección de la mesa directiva y Secretario General que fue nominal y pública, quisiera su concepto o el del jurídico para ver si lo podemos hacer nominal y público y esa sería mi solicitud señor Presidente.

Muchas Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si se puede hacer nominal y público señor Honorable Concejal, lo debo someter a consideración, pero, permítame escuchar a los demás Concejales, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Un saludo para los corporados y las personas que nos acompañan dentro del recinto.

En nombre del equipo del MIO, los Concejales Estela Suárez y Duvan Bedoya y del Partido Liberal Francisco Echeverri y Luis Carlos Hernández, que estamos orientados por el representante a al cámara John Jairo Roldán queremos acogernos al nombre de Eva Inés Sánchez Cortez y pensamos que nos genera mucha confianza.

Eva Inés es una persona que miremos la preparación que ha tenido, la experiencia y le queremos, como lo dijo ayer Francisco Vélez, Eva Inés en su momento estuvo acá como Contralora con la doctora Olga Suárez Mira en donde sabemos todo la situación en la que se encontró el municipio y sabemos de la recuperación que tuvo el municipio como tal y el manejo a nivel de la Contraloría del Municipio de Bello.

La palabra confianza para nosotros es algo muy importante y más en el inicio de este proceso con nuestro Alcalde Carlos Muñoz y sabemos que va a haber un equipo importante en la recuperación de nuevo del Municipio de Bello, en que va a haber un control, que tenemos una mujer que va a representar muy bien a las mujeres bellanitas y yo vuelvo a tocar el tema de las mujeres y que es importante para el municipio en las propuestas que ella nos dio a conocer a todos en el día de ayer, entonces, en nombre de todo nuestro equipo damos este voto de confianza y sabemos que dentro de 4 años esa misma palabra va a permanecer, durante este cuatrienio, ese es lo que quería decirle a la corporación.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, los Concejales que deseen intervenir en relación a la elección lo deben hacer ya, porque después de que sometamos a votación no les puedo dar el uso de la palabra.

Honorable Concejales Nicolás Alzate, tenga la bondad de hacer uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Nuevamente gracias Presidente.

Igualmente en nombre y como vocero de la bancada del Partido Conservador estamos totalmente complacidos y lo decimos con mucha responsabilidad que apoyamos y aprobamos la postulación de la doctora Eva Inés Sánchez Cortez como próxima Contralora de nuestro municipio.

No solo por su hoja de vida, sino por sus hechos que han dejado una excelente huella en este municipio que tanto queremos y tanto apoyamos en todas las decisiones que tomamos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Tiene la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Buenos días señor Presidente, mesa directiva, compañeros de causas y todos los que nos acompañan. La doctora Luz Marina Ortiz auditora de la Contraloría, que hoy está por acá, el compañero jota que lo vi en aquel ladito.

Presidente, yo, a manera de informe porque si me tomé la molestia de consultar en internet respecto al proceso que ha sido la Contraloría y quiero como a manera de informe para los compañeros nuevos y también de pronto para refrescar la memoria de los antiguos.

Las Contraloría ha venido en un proceso desde la doctora Eva Inés y con el Contralor que pasó, entonces, voy a dar un informe pequeñito antes de decir nuestra votación.

La doctora Eva Inés empezó con un proceso cuando fue Contralora hace ya, ella empezó en el 2004, estuvo 4 años, empezó con un proceso donde la Contraloría sin duda alguna empezó un proceso de crecimiento y ese proceso lo continuó el Contralor actual que no lo conozco mucho, pero si me he tomado la molestia de investigar que se ha hecho, entonces, yo creo que también hay que resaltar un poco el tema de la Contraloría como se entrega hoy para mirar así el compromiso y los retos que tiene Eva Inés nuevamente ya en cabeza de la Contraloría y en ese orden de ideas señor Presidente estuve leyendo los informes y le dejan a uno muchas, yo no sé quedo como muy triste con lo que ha venido pasando, por ejemplo, la Contraloría en el mes de marzo del 2010, de este año, se solicitó por una denuncia que se hizo, hacer una auditoría, la auditoría 007 en marzo para entregarla en octubre, donde hacen una denuncia de 15 corporaciones y se auditaron 10 de ellas, en las 10 encontramos en detrimento de 1.265 millones, obviamente por la escases de personal no se pudo auditar las 15 que se tenían, pero si de 10 encontramos ese detrimento, encontramos algunas de ellas exactamente 5 con hallazgos penales, hallazgos disciplinarios, uno dice ¿Qué es lo que está pasando en el municipio? Esto está colgado en la página, todo esto y creo que muchos este informe ya lo conocen porque se los pasaron, entonces faltaron 5 de esas 15 que hicieron la denuncia, pero, más grave aún, las corporaciones que contrataron con el Municipio de Bello en el año 2010, no solamente fueron estas 15 que hicieron la denuncia, 70 corporaciones contrataron con el Municipio de Bello, o sea 70 corporaciones y solamente se han auditado 10 y se que lo hicieron de manera muy juiciosa porque les tocó en poco tiempo con muy poco personal, pero, se hizo una tarea que para para mi es muy fundamental porque esto nos permite tener insumos para el control político que tenemos que hacer.

Entonces yo creo que en este orden de ideas señor Presidente, la tarea que seguramente va a asumir con mucha grandeza la doctora Eva Inés porque así será, será la Contralora, en pocos minutos estaremos votando por ella, nosotros también la vamos a acompañar, los del Partido Verde, Ernesto Zapata y León Fredy Muñoz la vamos a acompañar porque yo se que ella va a asumir esos compromisos no solo con la corporación sino con la ciudad, de seguir en aras de la transparencia, de seguir haciendo de estos controles fiscales, para evitar así e detrimento más aún de los recursos de nuestro municipio.

Señor Presidente, yo creo que para todos los que hoy estamos acá, los 19, las tres damas y demás compañeros, estos insumos tenemos que tenerlos, porque esto no puede seguir pasando en el Municipio de Bello, yo creo que nosotros somos parte de esto Carlos Augusto, ayer te expresabas de lo que ha pasado, yo creo que nosotros de alguna manera somos culpables por omisión, porque es un compromiso nuestro ayudar a los órganos de control también a hacer control, nosotros nos corresponde hacer control político,

ellos control fiscal, pero yo creo que es una tarea conjunta no solamente, nosotros sino también de la ciudadanía, por medio de las veedurías, esto tenemos que, yo creo que los informes de la Contraloría no pueden seguir siendo estos hallazgos, yo creo que ojalá, ojalá el informe que nos pasen cada año no tengamos que lamentarnos con este tipo de cosas, adonde nos digan que es que hay hallazgos solamente en 10 por 1.265 millones, o sea la plata que tiene que ir a la inversión social se está quedando en la inversión de unos particulares.

Señor Presidente, entonces, era como eso y yo quiero si dar mi más sinceras felicitaciones a los funcionarios que han hecho este trabajo porque me parece que lo han hecho muy bien, al señor Contralor que sale, que no lo conozco, lo he visto un par de veces de pronto, pero se que ha hecho una buena labor en la Contraloría, porque aquí también encontré que ocupó el segundo puesto en transparencia, eso es un estudio que hace una ONG que trabaja por la transparencia, entonces me parece que también es importante resaltar lo que han hecho los funcionarios de la Contraloría los que han hecho todo este trabajo y esperamos que la doctora Eva Inés lo haga de igual manera y que sigan estos procesos, porque hay unos procesos que se tiene que seguir ahí, los responsables tienen que asumir lo que han hecho.

Entonces, yo creo que la doctora Eva Inés tiene un trabajo muy grande para hacer y es seguir con este proceso, ojalá también auditen, no solamente se siga el proceso con estas 10, sino las 60 corporaciones que faltan, que contrataron con el municipio.

No queda sino decir señor Presidente que la bancada del Partido Verde somos 2 apoyamos a la doctora Eva Inés y vamos a ayudar, la vamos a ayudar en lo que sea necesario, en lo que ella necesite de nosotros para que en Bello no se pierda un solo peso.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía Henao.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, la bancada del Partido de la U, también apoya y respalda a la doctora Eva Inés, porque ya tuvimos la experiencia de que ella fuera nuestra Contralora y que nos atendía a los Concejales en todas esas inquietudes que está planteando el Honorable Concejal León Fredy porque

esa es nuestra responsabilidad hacer el control político y acudir a los órganos de control en forma oportuna, para que hagan esa intervención necesaria desde la Contraloría.

Pero también porque la Contralora tiene una forma importante y es el respeto que tiene por todas las personas, el proceso de capacitación que le hace a todos los líderes de nuestro municipio, ella cuando fue Contralora generó un proceso de capacitación muy importante para que existiesen esas veedurías ciudadanas tan importantes también que hacen parte del control, de nuestro municipio y eso es demasiado importante y porque incluso en la exposición que hizo ayer vimos todo lo que quiere hacer en la Contraloría Municipal, entonces, es de buen recibo el nombre de la doctora Eva Inés y sabemos que va a ser con lujo de detalles esa función que le toca de control fiscal.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Honorable Concejal cedo el uso de la Palabra al Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias señor Presidente, en nombre de la bancada del Movimiento Bello Unido también nos unimos a la doctora Eva Inés, estudiando su hoja de visa, lo sometimos a consideración y de verdad que decidimos darle nuestro respaldo para que sea la Contralora del Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, cedo el uso de la palabra al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a los corporados, a las personas que nos acompañan hoy en el recinto.

No quiero dejar pasar la apreciación del Concejal León Fredy porque veo que hoy al haber investigado la función de lo que ha realizado el señor Contralor eso es lo que ayer reiterábamos en el cumplimiento de la constitución y la ley, una funciones y ellos tienen que dar el resultado para

lo cual fueron nombrados y esa es también la función de nosotros, ejercer el control político.

Nuevamente como lo reiteré ayer, la bancada de Cambio Radical también da ese voto positivo a la doctora Eva Inés en el momento de que se haga la votación.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente.

No quería dejar pasar un detalle y es en torno a la gestión que ha realizado el doctor Libardo Córdoba, yo recuerdo Nubia que un recto de una institución a la cual yo quiero mucho, porque soy egresado de ella, estaba haciendo cosas indebidas y nosotros acá en esta corporación lo denunciemos y el Contralor hizo una auditoría especial a esa institución y efectivamente encontró anomalías y tomó las medidas pertinentes.

Yo pienso que el doctor Libardo Córdoba también ha hecho un buen trabajo, que hay que resaltarlo y León Fredy el hecho de que se hayan contratado X cantidad de corporaciones no quiere decir que todas tengan irregularidades, usted presenta un informe que dice que hay unas que tienen unas irregularidades, para eso es la Contraloría, que bueno entonces que estén trabajando, ayudando a cuidar los recursos de los bellanitas.

Vea, yo he escuchado el saliente Contralor de Medellín el doctor Carlos Mario Escobar y sabe que decía 7.000 millones de pesos en cobro persuasivo hizo la Contraloría de Medellín, es que allá tampoco son uno ángeles, 7.000 millones de pesos, reconocieron algunas personas, algunos contratistas que debían devolverle al fisco del Municipio de Medellín y efectivamente lo hicieron ¿sí? Esa es la labor de la Contraloría.

Que bueno que acá se implemente ese tipo de control, no un control policivo, sino un control persuasivo, preventivo, como lo decía ayer la doctora Eva Inés con este tipo de acciones un tanto de estar acompañando.

Mire, si las oficinas de Control Interno ejercieran una labor muchísimo más eficiente, con toda seguridad que el trabajo de la Contraloría sería menos, porque lo primero que tiene que hacer es empezar a capacitar a los funcionarios.

La medida que está adoptando el señor Alcalde, el señor Carlos Alirio Muñoz, me parece muy sana y nos lo manifestó ahora el Jurídico, el doctor Hans, no se va a hacer contratación de manera individual en las secretarías, porque eso dificulta los procesos de control, en cambio, cuando es tiene centralizado a través de la Secretaría Jurídica del municipio, se está dando una mayor seguridad jurídica frente a los procesos de contratación estatal, en ese orden de ideas pienso que se empezó bien, se está pensando bien en esta Administración y por eso va nuestro voto de confianza en ese sentido.

Era eso simplemente señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal, pongo en consideración de la Honorable Corporación la proposición del Honorable Concejal Nicolás Alzate Maya que la votación sea nominal y pública en consideración la proposición, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales de hacer la votación nominal y pública de la elección del señor Contralor ha sido aprobada.

A continuación entonces vamos a proceder a la elección del Contralor en forma nominal y pública, por lo tanto cada Concejal me contesta si o no.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, disculpe señor Secretario, con todo respeto, el Concejal debe decir el nombre de la persona porque hay tres personas.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si correcto, corregido, señor Presidente.

Empiezo por el Honorable Concejal.

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ: La doctora Eva Inés Sánchez

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: La doctora Eva Inés

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: Eva Inés Sánchez Cortez

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

JULIO MARIO CUERVO HENAO: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

NICOLÁS ALZATE MAYA: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: doctora Eva Inés

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: doctora Eva Inés Sánchez Cortez

Informo a la plenaria que de los 19 Concejales 19 en totalidad han votado que la doctora EVA INÉS SÁNCHEZ CORTEZ, sea la Contralora del Municipio de Bello señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Alguno de los Honorables Concejales tiene alguna comunicación?.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones por escrito señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Alguno de los Honorables Concejales tiene alguna proposición?, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Voy a tocar un temita y aprovechar la oportunidad que estamos acompañados de cantidad de líderes del Municipio de Bello y este Concejo que está tan juicioso.

Y es con referente al Sisbén, porque yo creo que tenemos que tener ya de entrada responsabilidad como la tiene en este momento toda la Administración, nosotros como Concejo y voy a retomar las siguientes cifras, voy a hablar del Sisbén III.

Sabemos que el Sisbén I en su momento cuando arrancó el Sisbén I, estábamos hablando en ese entonces de electrodomésticos, la gente salía

corriendo para sus casas a guardar sus electrodomésticos y se basó mucho ese Sisbén en ese entonces en esa parte.

El Sisbén II, fue un Sisbén más de estrato y el Sisbén III que es el que tenemos en la actualidad no lo entendemos, nadie lo entiende y voy a mencionar algunas cifras:...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...

...En la actualidad para que lo analicemos, de 250.000 personas, solo 87.500 personas están en el nivel I y II del Sisbén que equivale a un 35%, ¿Por qué me preocupa el tema? Y yo pienso que aquí tiene que haber una responsabilidad no solamente de este Concejo y quiero invitarlo a usted Presidente y a la mesa directiva, porque nosotros como corporación tenemos que hacernos sentir a nivel nacional y no solamente el Concejo Municipal de Bello, aquí se tienen que unir todos los Concejos del área metropolitana, aquí se tienen que unir todos los Secretarios de Salud y sabemos que Bello no puede hacer nada, pero lo tenemos que hacer a nivel nacional, tenemos que hacer presiones y nosotros no nos podemos quedar callados.

Familias en Acción, miren, Familias en Acción en las cifras que yo estoy dando, ¿Cuánto van a perder ese subsidio?, o ya empezaron a perderlo, los subsidios de la tercera edad, ¿Cuántos subsidios va a perder el Municipio de Bello? Y ¿Cuánto dinero va a dejar de percibir el Municipio de Bello por la situación que se está presentando con el nivel III del Sisbén? Yo si quiero, ojalá la misma comisión de sociales a la mesa directiva que empecemos a trabajar muy duro en esto porque nosotros como municipio y los demás municipios, empecemos a hacer unas reuniones con los demás corporados porque tenemos que hacernos sentir ante el gobierno nacional, aquí tiene que haber un replanteamiento del Sisbén III y voy a dar otros ejemplos, vámonos para París, váyanse para Santa Rita, yo se que muchos en campaña estuvimos en algunos de estos lugares y se asombra uno cuando las personas que en su nivel I y II contaban con 30 y treinta y pico de puntos, 40, le muestran a uno fichas de 65, 70-80 puntos y uno no se explica en el momento en que está viendo las mismas personas en una pobreza absoluta entonces, yo quiero llamar a la reflexión a todos los corporados, esto tiene que ser una unión, porque aquí tenemos que favorecer a todas las personas pobres del Municipio de Bello.

El gobierno nacional quiere demostrar que somos más pocos los pobres y eso no es así, entonces yo quiero invitarlos a trabajar desde ya señor Presidente, usted que ya dentro de poco empieza a hacer el trabajo también en la representación del Área Metropolitana que sea una bandera suya también para que con los demás corporados a nivel del Área Metropolitana empecemos a trabajar en esta parte y se organicen unas comisiones con los Secretarios de Salud del departamento, con los mismos corporados y esto

tiene que ir hasta tocar puertas en Bogotá, porque es que no es solamente en Municipio de Bello, esto es una problemática que le compete a todos los sectores y a nivel nacional.

Entonces yo considero que tenemos que empezar desde ya a mostrar el inconformismo, como estamos perjudicados, como se está perjudicando a gente pobre en los municipios, yo quería traer este tema para que de verdad se le diga a los corporados que no lo dejemos en el aire, que ojalá Presidente, como se lo manifesté hace un momento usted abandere este proceso porque verdaderamente me parece que es un gran problema de la gente pobre del municipio, tenemos que empezar a trabajar esta parte.

Y voy a poner otro ejemplo, el tema de la gratuidad en la educación, muchas cosas, mejoramiento de vivienda, una gran cantidad que con los puntajes que se tiene ahora entonces como se va a favorecer cada una de estas personas, con todos los programas a nivel local, departamental, y nacional entonces, ojalá la misma comisión de asuntos sociales me parece que es algo social y a todos los 19 Concejales que nos metamos duro en este proceso, me parece que sería algo importante que nosotros lográramos favorecer a toda la gente pobre del Municipio de Bello a través de un trabajo que inicie el Concejo en esta parte, me parece que nosotros tenemos que empezar a organizar trabajos que favorezcan a todo el entorno del municipio.

Quería traerles este temita para que lo sigamos trabajando, para que lo retomemos y se los traigo con unas pequeñas cifras las cifras no mienten, es preocupante que de un 85% solamente rebajemos a un 35%, o sea más del 50% de entrada ya no hay pobres en Bello.

Entonces eso lo quería traer a la corporación y ojalá que haga mucho eco y que bueno que tantas cosas que decimos los corporados, o sea, aquí se denunciaron muchas cosas, el tema de la Gabriela, una cantidad de cosas que sean escuchadas, que no las dejemos aquí solamente en un micrófono, que esas palabras de cada uno de ustedes yo se que cada uno de ustedes tiene cosas importantes que aportar y que las trabajemos en equipo, que en el momento en que se haga una denuncia, como se hizo en su momento con la tragedia de la Gabriela, ustedes tienen que saber corporados, ustedes que son los nuevos, esa tragedia se denunció aquí antes de que ocurriera, esa tragedia se trató en el Concejo, aquí hubo una comisión y por eso es importante el respeto que vamos a tener hacia el Alcalde con nosotros, porque el fue conocedor de muchas advertencias que hizo el Concejo de Bello.

Entonces, hoy yo quiero arrancar proponiéndoles a ustedes durante este periodo de enero y febrero que empecemos a trabajar esto y señor Presidente que estoy seguro que si usted lo llevara a nivel del área metropolitana encontramos en eco importante, porque yo se que es una

preocupación a nivel de todos los municipios, no solamente del área, sino de Antioquia.

Lo dejo aquí, como trabajo, hasta... y que arranquemos en un proceso como es esto tan importante para favorecer a todos nuestros bellanitas.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, cedo el uso de la palabra al Honorable Concejal Nicolás Alzate Maya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Gracias señor Presidente, nuevamente un cordial saludo para todos, no, era para decirle a los compañeros y usted señor Presidente, para ver si con el Alcalde o algún Secretario de Despacho, obviamente con la ayuda de nosotros, por ahí me di cuenta en estos días que estos lotes o esta área donde estaba el Patronato Municipal, el Patronato de Fabricato, está totalmente descuidado, abandonado y lo pensaban vender a un particular, los Alcaldes y los candidatos han expresado el deseo de adquirir ese lote, bien sea para la tercera edad, ya tiene recursos propios mediante una estampilla que aprobamos, o bien sea para otra actividad del municipio, ya que está en un excelente punto, es un lugar que ya no se ve en el centro de Bello, tiene capilla propia, tiene instalaciones, tiene zona verde, tiene parqueadero para carros y creo que se podría negociar con el municipio en contraprestación, bien sea, si es para el adulto mayor con lo recaudado con la estampilla o si es para otra actividad, en contraprestación con los impuestos que paga el dueño actual del bien inmueble.

Era para que de pronto nos pusiéramos esta tarea señor Presidente, en los buenos oficios de todos los Concejales y no dejáramos que ese lote fuera para un particular sino que fuera un bien inmueble de la tercera edad, de la niñez o de cualquier objeto de importancia del Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, vea retomando el tema que trae a colación el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo, es importante destacar lo siguiente: no solo Luis Carlos tenemos dificultades en el nivel, en la puntuación que se le haya otorgado a los ciudadanos de Bello, sino que no se tiene una encuesta sobre la totalidad de la población bellanita.

La ESE Bello Salud tiene serias dificultades económicas y le digo, hay una cantidad de cupos para el tema de aseguramiento, que es el que le garantiza la estabilidad económica a la ESE, ahí está la solución, económica a las dificultades de la ESE, no hemos hecho la encuesta Bladimir.

¿Entonces que hay que hacer? Hay que invertir unos recursos de la orden municipal, de recursos propios, en el desarrollo de la encuesta, en la actualización del Sisbén, que la gente en verdad tenga el Sisbén III, que se haga la encuesta en los diferentes barrios y comunas del municipio y la zona rural, desde luego.

Cuando tengamos esa información vamos a acrecentar el número de ciudadanos en Bello sisbenizados y el número de ciudadanos en Bello carnetizados, eso os va a permitir que la ESE ni tenga que atender a muchas personas carentes de recursos de manera gratuita.

Allí vamos a tener una solvencia importante para los hospitales del Municipio de Bello, entonces es un trabajo que tenemos que emprender desde acá, buscar esos recursos, financiar esa nueva encuesta, generar ese bienestar para el municipio, para la población, para que puedan acceder no solo al tema de salud, sino a programas sociales importantes que se tienen a través de la Presidencia de la República como Familias en Acción, la OAO, una cantidad de cosas que a través del Sisbén la gente puede adquirir.

Es entonces, una tarea Presidente, la que la comisión de asuntos económicos, conjuntamente con la comisión de asuntos sociales, podemos emprender acciones para ayudar no solo a la ESE, sino más que todo a la población bellanita.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, la mesa directiva, a todos los corporados y todos los asistentes en el recinto.

Complementando la inquietud de los compañeros Luis Carlos y Jean Lee, señor Presidente, el tema es de urgencia, me parecería que lo más indicado sería solicitarle al funcionario pertinente del Sisbén que nos regale la información o nos de un informe que nos permita tener un diagnóstico concreto para construir un documento que sea su herramienta de trabajo porque la sugerencia que le hace el compañero Luis Carlos de que usted va a tener toda la incidencia en el Área Metropolitana para empezar a trabajar conjuntamente con todos los municipios, porque el tema es de carácter, diría yo, no solo municipal, departamental, sino nacional, porque la problemática viene desde el nivel nacional y es una situación de suma urgencia, o sea que solicitarle muy comedidamente que la citación de este funcionario sea lo más pronto posible señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo para el ex Presidente del Concejo Haver González que nos acompaña, por ahí también vi a Wilson Palacio, Álvaro Ríos también por ahí está, Henry Castro, los de la JAL que nos acompañan, bueno.

Presidente, no, el tema mío es porque usted nos dijo que el martes 10, tenemos la elección del Personero, en la circular que nos pasa la Procuraduría dice que los Concejales deberán velar por candidatos reúnan las calidades, no se señor Presidente, si de pronto nosotros mañana nos van a hacer llegar las hojas de vida de los que está postulados a la Personaría para nosotros poder garantizar esto Presidente.

Entonces, esa era mi inquietud para que de pronto nos diga como está ese tema.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

La resolución dice claramente que es hasta mañana a las 4:00 de la tarde y yo nombré la comisión, esa comisión que es conformada por el Honorable Concejal Francisco Echeverri y la Honorable Concejala Daniela Ortega, reciben, a viernes, reciben las hojas de vida, verifican que cumplan con los requisitos, esa es la función para que cuando sean leídas en la plenaria tengamos la tranquilidad de que ya fueron observadas por la comisión correspondiente.

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Presidente, pero bueno, yo se lo de la comisión, pero muy bueno de todas maneras que cada uno de los Concejales conozcan los nombres para que si cada uno quiere indagar o algo, pues, podamos hacerlo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le ruego a la comisión hacer todo lo posible para que los Concejales tengan conocimiento al respecto de las hojas de vida, puede ser por medio del correo electrónico de cada uno de los Honorables Concejales y tengan la posibilidad de mirarlas, además eso nos sirve a todos.

Ustedes recuerdan que en el Municipio de Cali hace algún tiempo eligieron un Personero que después resultó inhabilitado, resultó con problemas jurídicos al respecto y destituyeron a 15 de los 19 Concejales, de manera que nosotros también debemos tener las precauciones correspondientes.

Honorable Concejal Nicolás Alzate Maya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Claro, señor Presidente, lo que no entiendo yo es la comisión que va a hacer señor Presidente, ¿ir a buscar los ahojas de vida afuera, preguntarle a la gente quien quiere ser personero o ya hay hojas de vida acá, como está la situación? Porque si quisiera saber si ya han expresado los ciudadanos bellanitas si quieren ser Personero o como es la temática, porque la comisión lo que hace es estudiar las hojas de vida, ¿cierto? Quisiera preguntarles si ya hay hojas de vida, si ya hay postulaciones, si ya alguien ha expresado el querer ser personero, porque como bien usted lo dice, queremos que esas hojas de vida no solo sean estudiadas por la comisión sino también por cada uno de nosotros señor Presidente, usted lo acaba de confirmar, hay responsabilidad no solo del jurídico, de la mesa directiva,

sino de cada uno de nosotros como Concejales, entonces es bueno que nos hagan llegar las Hojas de Vida y nos digan con antelación quienes se postulan como Personeros del Municipio de Bello.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Haber Honorable Concejal Nicolás, si usted estuvo juicioso esta semana, observó la lectura de la resolución número 001 de la mesa directiva del Concejo Municipal de Bello, en la cual se convoca a la ciudadanía para que las personas interesadas en ser Personero Municipal hagan llegar la hoja de vida correspondiente con el cumplimiento de los requisitos previos para que sea analizada por el Concejo Municipal y pueda ser sometida a la votación del próximo martes 10 de los corrientes.

Bajo esos parámetros, también la resolución dice que se recibirán las hojas de vida hasta mañana a las 4:00 de la tarde, sin embargo, la mesa directiva tiene potestad según las circunstancias se presenten para modificar de pronto una fecha o algo así por el estilo, hasta el momento no se han presentado hojas de vida, ¿sí? Hay plazo hasta mañana, la acotación que hace usted, la acotación hecha por el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabarez enriquece lo que nosotros debemos hacer y es tomar todas las medidas para no ir o estar inmersos en algún inconveniente jurídico posteriormente, ¿de acuerdo? Por eso esa comisión accidental se nombró para que nosotros tengamos una especie de colador en ese sentido y que las personas que quieren postularse como Personero cumplan los requisitos correspondientes, que en la norma están los requisitos para ser Personero de una ciudad como Bello.

Creo que queda resulta su inquietud.

Honorable Concejal Francisco Echeverri tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente muchas gracias, buenos días a usted, a la mesa, a los compañeros Concejales, a las personas que nos acompañan en el recinto, a los Concejales, al ex Presidente, nuestro amigo el ex Concejal Haver González.

Presidente, mire, el tema del Personería, no hay ningún problema y me tomo el atrevimiento de hablar en nombre del Concejal Ernesto y la Concejala Daniela que cuando lleguen las hojas de vida a la Secretaría del Concejo, que nos inviten, nos pongan en conocimiento que llegaron, citamos a reunión, invitamos a los compañeros para que nos acompañen en la revisión de las hojas de vida, no hay ningún problema.

Lo que si debemos aclarar Presidente y esa exigencia se debe dar desde la Secretaría General o quien está recepcionando las hojas de vida de los candidatos a Personero Municipal, es que la Ley 136 es muy clara, los requisitos que se deben cumplir para aspirar a ser Personero de un municipio, que las hojas de vida que no lleguen debidamente soportadas con esos requisitos, pues, que no se recepcionen, que no se reciban, porque ahí si nos meten en problemas a nosotros Honorable Concejal Nicolás, nos meten un papel, el papel puede con todo y entonces, ahí si hay problemas, en la Secretaría no se quien está recepcionando las hojas de vida, de una vez con los requisitos que la ley exige se anexen ahí de una vez, experiencia labora, experiencia académica, no se, de una vez ahí todo y que la que no venga con ese tipo de requisitos pues que no se reciba en la Presidencia o en la Secretaría del Concejo.

Presidente vea, desde el día de anteayer o ayer nos llegó acá de la Corporación de Artes y Oficios de Antioquia una invitación donde ellos nos están diciendo que qu9eren que nosotros conozcamos COPARQUE la corporación ¿cierto? Que de manera individual nos reciben allá el día que queramos, pero, me parece más prudente que desde la Presidencia se extienda una invitación para una sesión aquí en el Concejo Municipal a la Corporación de Artes y Oficios de Antioquia que vengan y nos cuenten todo del programa y como arrancó, para que todos estemos enterados de como está funcionando la corporación.

Era eso señor Presidente, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, a solicitud de algunos de ustedes, en el transcurso de la semana pidieron que si era posible la programación fuera con una semana de antelación, ustedes comprenderán que al principio de las sesiones es difícil, sin embargo, quiero comunicarles Honorables Concejales que para mañana recuerden tenemos la posesión de la Contralora elegida en el día de hoy, el próximo martes elección de Personero y segundo debate de proyecto de acuerdo, el próximo miércoles tenemos también invitado, el jueves, la posibilidad de que invitemos a esta corporación puede ser el viernes o sábado y también a solicitud de la Policía Nacional la presentación del Comandante de la Policía Nacional ante el Concejo Municipal para presentar el informe del año anterior.

Ustedes saben Honorables Concejales que estas programaciones están sujetas a algunas variaciones por la situación que a veces se presenta del incumplimiento de la no posible asistencia de uno de los invitados, sin embargo vamos a procurar que no se hagan modificaciones al respecto y le agradezco mucho a usted Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si le informo también a la plenaria que el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera se hizo presente, porque no se leyó ahorita al inicio de la plenaria.

También le informo a la plenaria que quedó agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hay algo que se me olvidaba decirles Honorables Concejales, algunos de ustedes tiene vehículo, ¿sí? Desgraciadamente el espacio que hay en frente del Concejo no es suficiente para los vehículos de los Concejales.

El Tránsito Municipal ha solicitado muy comedidamente por la posibilidad de si podemos guardarlo en parqueadero lo hagamos y sino los restantes también vamos a buscar que tengan el permiso correspondiente, por lo tanto le solicitamos a ustedes hacer llegar a la Secretaría del Concejo el número de placa de su vehículo, tipo de vehículo y a nombre de quien está.

Continuemos con el orden del día señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

De nuevo señor Presidente, le informo que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las 9:00 de la mañana, muchas gracias por su asistencia que tengan un feliz día.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA
Secretario

Alejandra Díaz Bedoya